

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DIA CUARENTA Y SEIS

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2013

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESIÓN** – RECESO DEL JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

2. **INVOCACIÓN**

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Acta del jueves, 26 de septiembre de 2013

4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

a. De la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos, ocho informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 32; 71; 82; 193; 313; 433; 452 y 478, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

b. De la Comisión de Salud y Nutrición, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la licenciada Waleska Crespo Rivera, para miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer, como miembro de la comunidad de investigación, estudios o tratamiento del cáncer.

c. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento de la CPA Providencia Iglesias Caballero, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de los Puertos.

d. De la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 99, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

e. De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 520; 562 y 723 y del P. de la C. 1180, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

f. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno a la R. C. del S. 175, un informe, proponiendo que dicha Resolución Conjunta sea aprobada con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. **INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

a. De la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 158.

7. **LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**

8. **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

- a. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 689 y la R. C. del S. 204.
- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 269.
- c. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 713.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1167 y 1359 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- e. La Secretaria del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 713, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmadas por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 709 y 713.
- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. del S. 556, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 1: eliminar “273 de 25 de septiembre de 2013” y sustituir por “52 de 11 de agosto de 1989”

Página 1, primer párrafo, línea 2: eliminar ““Ley del Centro Financiero Internacional”” y sustituir por “Ley Reguladora del Centro Bancario Internacional” (“Ley 52”)”

Página 1, primer párrafo, línea 4: después de “Isla.” añadir “Posteriormente, se adoptó la Ley Núm. 273-2012, conocida como la “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional”, para, entre otras cosas, promocionar más agresivamente los servicios que prestan las entidades financieras internacionales certificadas bajo dicha ley, al igual que las entidades bancarias internacionales previamente certificadas bajo la Ley 52.”

Página 1, primer párrafo, línea 6: después de “entidades bancarias” añadir “y financieras”

Página 1, primer párrafo, línea 7: eliminar “bancaria” y sustituir por “financiera”

En el Decrétase:

Página 2, línea 8: después de “Ley” añadir “Reguladora”

Página 2, línea 14: eliminar “bancarias” y sustituir por “financieras”

Página 3, línea 11: eliminar “13” y sustituir por “14”

Página 3, línea 14: eliminar “13” y sustituir por “14”

Página 3, línea 26: eliminar “(q)” y sustituir por “(g)”

Página 3, línea 29: después de “según enmendada” añadir “, conocida como “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional””

En el Título:

Línea 3: eliminar “13” y sustituir por “14”; después de “2012,” añadir “según enmendada,”

- h. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de

la C. 321, la aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con las mismas enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

- i. De la Secretaria del Senado, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha remitido al Gobernador la Certificación del P. del S. 709.
- j. El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Coronel Héctor López
Para Procurador del Veterano

Dr. Ángel S. Rivera Martínez
Para Procurador del Paciente

Dr. Néstor Carballeira Cabranes
Para miembro de la Junta Examinadora de Químicos

Sr. Carlos López Lay
Para miembro de la Junta de Gobierno de la Administración de Terrenos, para un nuevo término de cuatro años

- k. Del licenciado Angel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, siete comunicaciones, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NÚM. 112-2013.-
Aprobada el 30 de septiembre de 2013.-

(P. del S. 388) “Para establecer la “Ley de la Reserva Natural Estuarina de la Laguna del Condado”; delimitar su área; ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la preparación de un plan de manejo para la Reserva en coordinación con el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan que incluya el manejo conjunto y colaborativo con el municipio de San Juan, el Programa del Estuario de la Bahía de San Juan y demás integrantes del Comité de Co-Manejo de la Reserva; disponer sobre la aplicación de leyes y reglamentos relacionados a la administración y usos de esta Reserva de los informes anuales a la Asamblea Legislativa; y para otros fines relacionados.”

LEY NÚM. 113-2013.-
Aprobada el 1 de octubre de 2013.-

(P. de la C. 1240) “Para enmendar el inciso (a) de la Sección 4030.08 de la Ley Núm. 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; y el inciso (b) del Artículo 5.01 de la Ley Núm. 83 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de Contribución Municipal sobre la Propiedad de 1991”, a los fines de eximir del pago del impuesto sobre ventas y uso a toda partida tributable para uso oficial, y del pago de la contribución sobre la propiedad, respectivamente, a toda agencia o instrumentalidad gubernamental de cualquiera de los estados o el Distrito de Columbia de los Estados Unidos de América, a modo de lograr reciprocidad por parte de éstos en los mismos términos; y para otros fines.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 80-2013.-
Aprobada el 27 de septiembre de 2013.-

(R. C. del S. 80) “Para ordenar a la Junta de Planificación que elabore, lleve a discusión pública, apruebe y comience la implementación de un Plan de Uso de

Terrenos para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en armonía con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 550-2004, según enmendada, conocida como “Ley para el Plan de Uso de Terrenos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 81-2013.-

Aprobada el 27 de septiembre de 2013.-

(R. C. de la C. 103) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Obras Públicas Municipal, la cantidad de cincuenta mil dólares (\$50,000) provenientes de los balances disponibles: del inciso a, del apartado 12, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 254-2012; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 82-2013.-

Aprobada el 27 de septiembre de 2013.-

(R. C. de la C. 163) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, Oficina de Presupuesto Municipal, la cantidad de diez mil dólares (\$10,000) provenientes de los balances disponibles: del inciso x, del apartado 18, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 92-2012; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 83-2013.-

Aprobada el 27 de septiembre de 2013.-

(R. C. de la C. 164) “Para reasignar al Municipio de Bayamón, Departamento de Obras Públicas Municipal, la cantidad de veinticinco mil dólares (\$25,000) provenientes de los balances disponibles: del inciso r, del apartado 18, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 92-2012; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; para autorizar la contratación de las obras; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 84-2013.-

Aprobada el 1 de octubre de 2013.-

(R. C. de la C. 261) “Para reasignar al Municipio de Carolina la cantidad de quinientos sesenta mil (560,000) dólares, provenientes de los balances disponibles: del inciso e, del apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 108-2009; de los incisos i, j, k, del apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 30-2011; del inciso a, del apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 87-2011; de los incisos b, c, del apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 9-2012; de los incisos f, l, del apartado 1, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 92-2012; y de los subincisos a, b, c, d, del inciso 1, del apartado B, de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 248-2012; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; facultar para la contratación de tales obras; y para autorizar el pareo de los fondos.”

1. El Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha impartido un veto expreso a la siguiente resolución conjunta, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa, titulada:

R. C. del S. 208

“Para reasignar a la Compañía de Parques Nacionales la cantidad de novecientos veinte mil (\$920,000.00) dólares, provenientes del balance disponible del inciso 26, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 43-2003; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos.”

No empecé a que por razones de política pública he decidido vetar esta medida, en aras de cumplir con el que fin loable que busca la R. C. del S. 208, he identificado los fondos otras fuentes.

Por la razón antes expuesta, he determinado vetar la R. C. del S. 208.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“La Senadora que suscribe solicita a este Augusto Cuerpo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que ordene a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del E.L.A. (O.G.P.); a que en un término de cinco (5) días, someta aquellas cartas circulares y/o normativa particular emitida separadamente a la Carta Circular Núm. 112-13 al Departamento de Educación, con disposiciones sobre el reclutamiento de empleados(as) cuyos gastos se sufragan del Fondo General, como resultado del patrón de retiro de empleados públicos al amparo de la Ley 3-2013.

La O.G.P. deberá certificar qué limitaciones o impedimentos, si alguno, se le han impuesto al Departamento de Educación para la contratación y el nombramiento de empleados(as), tomando en consideración pero sin limitarse a: maestros(as), directores(as), maestros(as) de educación especial, maestros(as) del Programa de Adultos de Escuela Diurna y Nocturna, asistentes de servicios especiales para el Programa de Educación Especial, juezas y jueces administrativos, trabajadores(as) sociales, proveedores de servicios educativos y relacionados, entiéndase, personal que asegura la prestación de servicios directos e indispensables, y muchos de estos a ser pagados con fondos federales.”

- b. Del Honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo el informe de viaje realizado durante los días 25 y 26 de septiembre de 2013, donde participó de varias reuniones oficiales junto al Gobernador de Puerto Rico, Nueva York.
- c. Del senador Cirilo Tirado Rivera, una comunicación, solicitando se le excuse de las labores legislativas desde el 28 de septiembre de 2013 hasta el 6 de octubre de 2013.
- d. De la señora Gina R. Méndez Miró, Chief of Staff, Oficina del Presidente, una comunicación, solicitando que se excuse al Honorable Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado, de los trabajos del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, desde el 29 de septiembre hasta la mañana del 3 de octubre de 2013, ya que estará participando de reuniones oficiales en Washington, DC.
- e. De la Oficina del Contralor, cuatro comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-14-06 Asamblea Legislativa de Puerto Rico, Superintendencia del Capitolio; DA-14-07 Departamento de Salud, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción; DA-14-08 Departamento de la Vivienda, Administración de Vivienda Pública y DA-14-09 Tribunal General de Justicia, Región Judicial de Bayamón.
- f. De la señora Myrna Martínez Hernández, dos comunicaciones, remitiendo el Caso Núm. 2013-47-01-JP-SH sobre Resolución Núm. 2013-47-01-JP-SH “Designación como sitio histórico del conjunto de tres (3) estructuras conocidas como la antigua Vaquería localizadas en la subestación experimental agrícola en el Municipio de Gurabo” y Caso Núm. 2013-79-0063-JPU-MA sobre Consulta Núm. 2013-79-0063-JPU-MA para la ubicación de un proyecto comercial e institucional en una finca con cabida de 40.2210 cuerdas que radica en la Carretera Estatal Núm. 199, KM. 13, en el Barrio Cupey del Municipio de San Juan. Dichos terrenos están comprendidos dentro de un Distrito R-1 y B-1, según el Mapa de Zonificación de San Juan.
- g. Del Honorable Nery E. Adames Soto, Secretario, Departamento de Asuntos del Consumidor, una comunicación, informando que el Reglamento que ordena la Ley Núm. 38-2009, conocida como “Ley de Control de Fosfatos en Detergentes”, se

encuentra en la etapa de investigación y preparación del primer borrador y que tan pronto esté aprobado, enviará una copia al Senado según solicitado mediante petición del Senador Tirado Rivera, aprobada el 12 de septiembre de 2013.

- h. Del ingeniero Héctor A. Gierbolini Pérez, P.E., Sub Director Ejecutivo, Región Sur, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la revisión del informe de la Región Sur para el primer semestre del año 2013, según lo dispuesto en el Artículo 2, Sección 3-g-v, de la Ley Núm. 92-2004 (Ley para enmendar la Ley 40 de 1945; Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico).
- i. De la ingeniera Doriel Pagán Crespo, Directora Ejecutiva, Región Norte, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la actualización del informe de Gestión 2013, de los proyectos de la Región Norte de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.
- j. Del señor Manuel A. Torres Nieves, Contralor Electoral, Oficina del Contralor Electoral, una comunicación, remitiendo el informe anual 2012-2013, según lo dispuesto en la Ley Núm. 222-2011, según enmendada.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar al Senado el consentimiento para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves, 26 de septiembre de 2013 hasta el jueves, 3 de octubre de 2013.
- l. Del senador Thomas Rivera Schatz, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos legislativos durante los días del 3 al 8 de octubre de 2013.
- m. De la señora Ingrid I. Rivera Rocafort, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo, una comunicación, solicitando prórroga para entregar los informes de conformidad con la Ley Núm. 113-2011, según enmendada.
- n. Del senador José R. Nadal Power, una comunicación, solicitando que se le excuse de las labores legislativas el lunes, 7 de octubre de 2013, ya que estará fuera de Puerto Rico en un viaje oficial a Washington, D.C.
- o. De la señora Adamina Soto, Tesorera, Teatro de la Opera, Inc., una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al año fiscal 2012-2013; junto con el estado financiero al 30 de junio de 2013 y la opinión de los auditores externos, según lo dispuesto en la Ley Núm. 30 de 1 de junio de 1982, según enmendada.
- p. De la señora Claribel Cabán Sosa, Secretaria de Senado Académico, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, una comunicación, remitiendo la Certificación Núm. 30, Año Académico 2013-2014, en relación al P. de la C. 1132.
- q. El senador Lawrence Seilhamer Rodríguez, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 219.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Cirilo Tirado Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita se le incluya como autor del Proyecto del Senado 746.”

El senador Aníbal José Torres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, respetuosamente expone y solicita que este Alto Cuerpo le conceda a la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo en torno a las siguientes medidas: Resolución Concurrente del Senado 1 y 5.”

La senadora María T. González López, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita se le incluya como autora de la R. del S. 456.”

El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 483, P. de la C. 526 y P. de la C. 649.”

El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a la siguiente medida: R. C. de la C.71.”

El senador José R. Nadal Power, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda y Finanzas Públicas, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que le conceda un término de noventa días adicionales laborables a partir de la fecha de notificación de la presente moción para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: R. C. del S. 149, P. de la C. 312, P. de la C. 501, P. de la C. 827 y P. de la C. 1228.”

El senador Antonio J. Fas Alzamora, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, respetuosamente expone y solicita que este Alto Cuerpo le conceda a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo en torno a las siguientes medidas: P. del S. 646 y P del S. 654 y R. C. del S. 180 y R. C. del S. 183.”

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al P. de la C. 161.”

El senador Pedro A. Rodríguez González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, que se le conceda un término adicional de noventa días (90) laborales para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 54, P. del S. 78, P. del S. 84, P. del S. 89, P. del S. 93, P. del S. 94, P. del S. 149, P. del S. 185, P. del S. 207, P. del S. 230, P. del S. 416, P. del S. 426, P. del S. 444, P. del S. 465, P. del S. 481, P. del S. 483, P. del S. 494, P. del S. 504, P. del S. 580, P. del S. 601, P. del S. 603 y P. del S. 634.”

El senador Ramón L. Nieves Pérez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de Banca, Seguros y Telecomunicaciones del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicita a este Alto Cuerpo nos provea copia de los videos grabados durante las sesiones del Senado de Puerto Rico celebradas los días 15 de septiembre, 29 de septiembre y 3 de octubre de 2005.”

El senador Luis D. Rivera Filomeno, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, que se le conceda una prórroga de noventa (90) días adicionales laborales, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de dicha Moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del C. 527, P. del C. 529, P. del C. 695, P. del C. 1155, y P. del C. 1208.”

El senador Gilberto Rodríguez Valle, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales a partir de la fecha de notificación, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 545 y P. de la C. 371.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

R. del S. 390

R. C. de la C. 324

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Lcda. Waleska Crespo Rivera, para miembro de la Junta de Directores del Centro Comprensivo de Cáncer, como miembro de la comunidad de investigación, estudios o tratamientos del cáncer

CPA Providencia Iglesias Caballero, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de los Puertos

P. del S. 99

P. del S. 294

P. del S. 599

R. C. del S. 162

R. del S. 71

R. del S. 82

R. del S. 193

R. del S. 198

R. del S. 343

P. de la C. 231

P. de la C. 766

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2013)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 2171

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para felicitar a la opereta Cofresí, de Rafael Hernández, por la nominación su disco al Premio Grammy Latino a la Mejor Grabación, categoría de Música Clásica, por la Academia Latina de las Artes y las Ciencias de Grabación.”

Moción Núm. 2172

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“El Senador que suscribe y la Delegación del Partido Nuevo Progresista, propone que este Alto Cuerpo expresar sus más sinceras condolencias y sentido pésame a la familia y amistades de quien en vida fuera la doctora Carmen A. Feliciano de Melecio, por su lamentable fallecimiento.”

ANEJO B
(JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2013)

RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

R. del S. 498

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para **extender la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** [~~reconocer~~] al señor Bernardo Morales Jiménez, por su desempeño en la agricultura, especialmente como caficultor reconocido que opera una empresa familiar de beneficiados y elaboración de café artesanal conocido como “Gran Batey”.”

R. del S. 506

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado **de** Puerto Rico a Juan Antonio “Chi Chí” Rodríguez, “El Hombre; El Ejemplo; La Leyenda”, por su extraordinaria trayectoria como uno de los más grandes exponentes del golf mundial, y por su valiosa contribución con las causas nobles, en especial, con el fomento de la educación para niños y jóvenes necesitados; expresarle a nombre de todo el pueblo puertorriqueño, nuestro más profundo agradecimiento por haber sido siempre ejemplo de honradez, talento, caballerosidad y, sobre todo, por ser una figura digna de emular.”